

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0062] [10L/5100-0063] [10L/5100-0064] [10L/5100-0065] [10L/5100-0066] [10L/5100-0067] [10L/5100-0068]
[10L/5100-0069] [10L/5100-0070] [10L/5100-0071] [10L/5100-0072] [10L/5100-0073] [10L/5100-0074] [10L/5100-0075]
[10L/5100-0076] [10L/5100-0077]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0066]

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿En qué grado de cumplimiento se encuentra el Plan de sostenibilidad energética de Cantabria, especialmente en lo que a la energía eólica se refiere?

En Santander, a 31 de enero de 2020

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos."